

Bogotá D.C.

Nov. 28 - 2022

Señores. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Bogotá D.C.  
E. S. D.

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -  
SECRETARÍA GENERAL

No Radicado: 1-2022-35816

Fecha: 16/12/2022 10:08:51

Destino: SUB. DOCUMENTAL

Anexos: N/A

Copla: N/A

www.secretariageneral.gov.co

REF. Derecho de Petición Art. 23 C.N.

Asunto: solicitud de Publicación de Perdón Público

un cordial saludo.

Yo levis Manuel Hoyos Ramos, identificado con la  
cc. N° 70528103 actualmente recluso en el Pabellón  
N° 12 del Establecimiento Carcelario La Picota de Bogotá  
Por medio del presente escrito le Ruego el Favor de  
ordenar la publicación en cartelería al público el  
contenido del siguiente escrito "Perdón Público"

Reparación simbólica a Víctimas.

En mi condición de Víctimario Pido Perdón primero  
manto a Dios a la Familia del difunto que quien en  
vida se llamo silvio Ortiz Rivera y prometo ante Dios  
y la sociedad mi Deseo irrevocable de no volver a  
delinquir y ha hacer un ciudadano de Bien y dentro  
de todo lo habido que he podido vivir he aprendido  
a valorar y ha respetar los Derechos de los Demas. Agradezco  
por esta oportunidad que me brindan después de una  
ejemplar resocialización y hoy me siento Feliz.

Este acto es simbólico en el Programa de Resociali-  
ción y de Reparación a Víctimas

Agradezco su Amable Atención

Cordialmente,

levis Manuel Hoyos Ramos T.D. 59816 Pabellón  
COMEB Picota Bogotá D.C.

